

CIRCULAR No. 08-2018

Fecha: 10 de enero de 2018
 De: MBA. Floribel Campos Solano, Jefa a.i.
 Macroproceso Financiero Contable
 Para: Administradores de Centros Gestores, Rubros y Programas
Asunto: Presentación de Solicitudes de Modificaciones Internas

Floribel Campos S.



Estimados compañeros encargados de Centros Gestores, Rubros y Programas:

Con el propósito de facilitar el proceso de ejecución presupuestaria para el período 2018, propiamente en lo relacionado con modificaciones presupuestarias, me permito informarles lo siguiente:

1. Modificaciones Internas

- De acuerdo a la Normativa Presupuestaria vigente las aprobaciones de modificaciones internas se registrarán de la siguiente forma, según la Norma de Ejecución Presupuestaria No. 29:

Importe	Despacho que Aprueba
a) Solicitudes de Modificaciones Internas hasta ₡5.000.000.00	Departamento Financiero Contable
b) Solicitudes de Modificaciones Internas mayores a ₡5.000.001.00	Dirección Ejecutiva
c) Solicitudes de Modificaciones Internas de partida 5 "Bienes Duraderos" independiente del monto.	Dirección Ejecutiva

- Se tramitarán todas las SMI que hayan sido confeccionadas por sus Centros Gestores y se encuentren en estado "Generado" en el sistema SIGA PJ, y que las mismas cuenten con todos los requerimientos estipulados en circulares comunicadas con anterioridad con respecto al trámite de las modificaciones internas. Se exceptúan, los casos en que se afecte un artículo restringido, en este caso, se deberá remitir la autorización superior respectiva, al correo oficial de "Modificaciones Internas-Subproceso Presupuestario". Igualmente, se les recuerda que éste Subproceso tiene tres días hábiles para realizar dichos trámites.
- Se reitera que las justificaciones de las SMI deben ser amplias, **que indiquen el fin de las mismas y el artículo que se aumenta o rebaja**, de no cumplir alguna SMI con lo indicado, las mismas serán "Desaprobadas" en el sistema SIGA PJ y el encargado de cada Oficina, Centro Gestor, Rubro o Programa será responsable de velar porque la misma sea corregida en dicho sistema y cuente con el estado requerido para su aprobación por parte de Financiero Contable (Generado), ya que este Subproceso no realizará ningún tipo de comunicación.
- Con respecto a los aumentos en Contratos, si se tratare de una prórroga o ampliación del contrato actual, el destino debe tramitarse por medio del Rubro de Contratos, por lo que se debe solicitar al encargado de Contratos del Subproceso de Presupuesto (María Antonieta Soto Blanco), la creación del destino correspondiente. El formato que debe tener la solicitud para confeccionar el destino es el siguiente:

No. de Contrato	Corresponde a:	Programa	Subpartida	Monto	Justificación
	Prórroga/Ampliación				

- El encargado del trámite de las modificaciones internas en el Subproceso Presupuestario, no comunicará mediante correo electrónico cuando las modificaciones internas sean aprobadas finalmente, por lo que el responsable de cada Oficina, Centro Gestor, Rubro o Programa deberá dar seguimiento a sus SMI mediante los reportes llamados "Reporte de solicitudes de modificación interna por estado" y Reporte de información general de las solicitudes de modificación interna", donde podrán observar el estado en que se encuentra la SMI (Incluido en modificación o Desaprobado).
- Si el estado es "Incluido en Modificación" quiere decir que la SMI fue asociada a una Modificación Interna. En los siguientes reportes podrán visualizar el número de modificación interna asociada. Para consultar dichos reportes pueden acceder a las siguientes direcciones:

A. Financiero Contable/Ejecución /Modificaciones /Modificaciones Internas/Reporte de Solicitudes de Modificación Internas por estado

- Financiero Contable
 - Parametros Generales
 - Ejecución
 - Gestos de Abono y Cargo
 - Continuos
 - Ejecución Presupuestaria
 - Ejecución PPTM
 - Solicitud Interna de Recursos y Reserva
 - Modificaciones
 - Cambios de Línea
 - Modificaciones Externas
 - Modificaciones Internas
 - Destino de la Solicitud de Modificación Interna de Gastos Variables
 - Origen de la Solicitud de Modificación Interna de Gastos Variables
 - Destino de la Solicitud de Modificación Interna de Fondo Común
 - Origen de la Solicitud de Modificación Interna del Fondo Común
 - Reporte de Destinos - Origenes de las Modificaciones Internas
 - Sanciones Masivas
 - Revisar Solicitud de Modificación Interna
 - Planteamiento de Modificaciones Internas
 - Aprobación de Modificaciones Internas
 - Reporte de Aumentos de Modificaciones Internas
 - Reporte de Disminuciones de la Solicitud de Modificaciones Interna
 - Reporte de Aumentos del Centro Gestor por Modificaciones Internas
 - Reporte de Disminuciones por Centro Gestor debidas a Modificaciones Internas
 - Reporte de Aumentos del Rubro por Modificaciones Internas
 - Reporte de Disminuciones del Rubro por Modificaciones Internas
 - Reporte de Aumentos de la Solicitud de Modificación Interna
 - Reporte de Disminuciones de Modificaciones Interna
 - Reporte de Solicitudes de Modificación Internas por Estado

El reporte permite visualizar el estado de la SMI y el número de Modificación Interna a la que fue asociada dicha solicitud, a manera de ejemplo:

Reporte de Solicitudes de Modificación Interna por Estado

Periodo presupuestario: 2015

Estado: Incluido en Modificación

Estado/Número Solicitud	Tipo Solicitud/Número Modificación Interna a la que Pertenece/Oficina Origenada	Fecha Emisión/Fecha Inclusión en la Modificación	Hecho Propuesto	Observaciones
Incluido en Modificación	Continuos	11/11/2014	504699.00 - Fianza financiera garantizada	

B. Financiero Contable/Ejecución /Modificaciones /Modificaciones Internas/Reporte de Información General de las Solicitudes de Modificación Interna

- Finanziero Contable
 - + Parametros Generales
 - Ejecución
 - + Notas de Abono y Cargo
 - + Cargos
 - + Ejecucion Presupuestaria
 - + Pase a Ejecucion
 - + Solicitud Interna de Recursos y Reserva
 - Modificaciones
 - + Cambios de Linea
 - + Modificaciones Externas
 - Modificaciones Internas
 - + Destino de la Solicitud de Modificación Interna de Gastos Variables
 - + Origen de la Solicitud de Modificación Interna de Gastos Variables
 - + Destino de la Solicitud de Modificación Interna de Fondo Común
 - + Origen de la Solicitud de Modificación Interna del Fondo Común
 - + Reporte de Destinos - Origenes de las Modificaciones Internas
 - + Sacrificios Básicos
 - + Revisar Solicitud de Modificación Interna
 - + Mantenimiento de Modificaciones Internas
 - + Aprobacion de Modificaciones Internas
 - + Reporte de Aumentos de Modificaciones Internas
 - + Reporte de Disminuciones de la Solicitud de Modificaciones Internas
 - + Reporte de Aumentos del Centro Gestor por Modificaciones Internas
 - + Reporte de Disminuciones por Centro Gestor debidos a Modificaciones Internas
 - + Reporte de Aumentos del Rubro por Modificaciones Internas
 - + Reporte de Disminuciones del Rubro por Modificaciones Internas
 - + Reporte de Aumentos de la Solicitud de Modificación Interna
 - + Reporte de Disminuciones de Modificaciones Interna
 - + Reporte de Solicitudes Asociadas a una Modificación
 - + Reporte de Solicitudes de Modificación Internas por Estado
 - + **Reporte de Información General de la Solicitud de Modificación Interna**

En este reporte, el cual ya es de uso de los responsables de cada Oficina, Centro Gestor, Rubro y Programas, podrán visualizar el estado de la SMI y el número de Modificación Interna a la que se encuentra asociada la SMI. A continuación, se muestra un ejemplo:



PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
MACROPROCESO FINANCIERO CONTABLE

Fecha de Emisión: 11/08/2015
Hora de Emisión: 11:51 AM
Usuario: TONYE1107110711071107

Reporte de Información General de la Solicitud de Modificación Interna

Año presupuestario:	2015
Número de solicitud:	01-114-510-2015
Tipo de solicitud:	Gastos Variables
Fecha de emisión:	10/08/2015
Fondo propuesto:	21,305.31
Estado:	Incluido en Ejecución
Observaciones:	Redacción para atención de compra de alimentos y bebidas para el taller de Autoevaluación en los Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón el 07/09/2015.
Oficina judicial:	283- ADMINISTRACIÓN REGIONAL I CIR. JUD. ZONA SUR
Número de modificación:	1107-110-2015
Fecha de inclusión en modificación:	11/08/2015

Número Línea Destino / Número Línea Origen / Código Programa Presupuestario / Código Centro Gestor Destino / Código Centro Gestor Origen / Código Oficina Destino / Código Oficina Origen	Descripción Programa Presupuestario / Nombre Centro Gestor / Rubro Destino / Descripción Oficina Destino / Rubro Origen / Descripción Oficina Origen	Subpartida Destino / Subpartida Origen / Artículo Reportado / Artículo Sacrificado / Fuente Financiamiento Origen / Tipo Sacrificio	Monto Reportado / Monto Sacrificado	Observaciones
Información Destino				

El responsable de cada Oficina, Centro Gestor, Rubro o Programa, podrá consultar en la pantalla denominada "Mantenimiento de Modificaciones Internas", el estado de la modificación interna a la que fue asociada la SMI.

Tel. 2295-3354

PODER JUDICIAL  DIRECCIÓN EJECUTIVA
MACROPROCESO FINANCIERO CONTABLE San José, Costa Rica Fax.2295-3356

Todos los encargados de los Centros de Gestores, Rubros y Programas deben revisar mensualmente en SIGA en el "Reporte de Modificaciones Internas por Estado", que no existan trámites inconclusos, es decir, que si no tienen el estado "Aprobado Finalmente", deben ser gestionadas o anuladas según corresponda.

Cualquier consulta adicional, se tendrá a disposición la extensión telefónica 014069 con la Licda. Arellys Hernández Ovares, profesional asignada para el trámite de modificaciones internas.

CC: Dirección Ejecutiva
Departamento de Proveduría /Proyecto SIGA-PJ
Diligencias/ Archivo

